## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00581721- -UNC-VDE#FP

## **VISTO**

Que el día 28 de junio de 2024 se sustanciará el concurso para Profesor Titular para la Cátedra Psicología y Derechos Humanos; y

## **CONSIDERANDO**

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad de Córdoba los Profesores Martín de Lallis (UBA), Juan Jorge Michel Fariña (UBA) y Elio Rodolfo Parisi (UNSL) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes terrestres (San Luis - Córdoba - San Luis) para el Profesor Elio Rodolfo Parisi (DNI 16.376.606) y el pago de dos días de viáticos.

Artículo 2°: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires) para los Profesores Martín de Lellis (DNI 14.121.260) y Juan Jorge Michel Fariña (DNI 11.422.784) y el pago de dos días de viáticos para cada uno.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.